

**SFF****CGT****04**

16/04/10

adif

DERECHO A LA HUELGA (recogida de firmas)

BARCELONA**ADIF**

Después del desarrollo de la huelga del pasado día 31 de Marzo y dados los acontecimientos posteriores, al haber tomado la Dirección de la Empresa, respecto a los trabajadores de Circulación, la determinación de sancionar a todos aquellos que, habiéndoles sido nombrados servicios mínimos, no dejaron circular aquellos trenes que no figuraban en los mismos, CGT va a iniciar una campaña de recogida de firmas para exigir a la Empresa el legítimo derecho a la huelga y la retirada de cualquier tipo de sanción relacionada con este asunto.

Como sabéis el mismo día 31, CGT se dirigió a la Audiencia Nacional solicitando un pronunciamiento cautelar de carácter urgente sobre esta materia, ese mismo día sin darnos la razón tampoco nos la quitan y por lo tanto el asunto se solucionara en la resolución que la propia A.N. haga en su día.

A partir de ese momento es inadmisibles e inconcebibles que intenten sancionar por algo que no está discernido aun en los tribunales puesto que fue la primera vez que se ha dado una circunstancia similar, al concurrir dos huelgas de dos Empresas diferentes. Aunque para CGT la interrelación de ambas es absolutamente demostrable y en la defensa de ello estamos.

Los trabajadores han dado una lección, una vez más, a la Empresa, al echarle un pulso cuando esta ha puesto en marcha toda la maquinaria represiva de la que ha sido capaz, con la única intención de amedrentar a los trabajadores que decidieron secundar la huelga desde el respeto, únicamente, de los servicios mínimos.

El día de la huelga desde el comité de huelga se dieron consejos en el sentido de que no se atendiese ninguna de aquellas circulaciones que no vinieran recogidas en los servicios mínimos de R.O., siempre respetando hasta donde pudiera aguantar la presión cada trabajador.

El resultado final ha sido la apertura de cuatro expedientes disciplinarios, tres de ellos afiliados a CGT.

La recogida de firmas que vamos a realizar esta enmarcada en la defensa de nuestros derechos y en contra de la actitud represora de la Empresa además, presentaremos un borrador de resolución que implique a todos los Comités Provinciales para la defensa de los derechos a la huelga y en apoyo de los trabajadores expedientados.

Las más de 1100 firmas que hemos recogido para exigir a la Empresa la apertura de las mesas de negociación han sido remitidas, tanto a la Dirección de la Empresa como al CGE.

**CGT EN LUCHA
AFÍLIATE**

